

# *Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860*

*Guillermo Banzato y Sol Lanteri*

## 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del capitalismo agrario en el Río de la Plata decimonónico, que tuvo un éxito sólo comparable al de pocas regiones occidentales, es considerado actualmente como un proceso gradual, con características singulares con respecto a otros casos americanos. En primer lugar, *la frontera*, cuya expansión hacia el sur del río Salado de la provincia de Buenos Aires, fundamentalmente a partir de la segunda década y hasta finales del siglo XIX, implicó una amplitud territorial sin precedentes. Así, favoreció en un principio el desarrollo de actividades agrícola-ganaderas extensivas, que no requerían de mano de obra especialmente cualificada y dependiente, coadyuvando al predominio de sistemas familiares de producción rural, que continuaron con modificaciones posteriormente con el ciclo del ganado lanar (Sábato, 1989). En segundo lugar, *el rol del Estado*, que mediante las decisiones políticas en torno a la distribución de la tierra pública, dio como resultado una estructura de la tenencia en la que coexistía la pequeña-mediana producción/propiedad rural con las grandes extensiones. Finalmente, este gran creci-

---

*Fecha de recepción del original: 28/05/2007. Comunicación de la evaluación al autor: 20/07/2007. Versión definitiva: 12/09/2007.*

■ *Guillermo Banzato es investigador del CONICET y profesor de historia en la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). Dirección para correspondencia: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, Calle 48 el 6 y 7, 8º piso, Oficina N° 814-815 (1900), La Plata (Argentina). gbanzato@fabce.unlp.edu.ar*

■ *Sol Lanteri es becaria del CONICET en el Instituto Ravnani. Dirección para correspondencia: Instituto Ravnani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, cl 25 de Mayo 221, 2º piso, (1.002) Ciudad de Buenos Aires (Argentina). sol\_lanteri@ciudad.com.ar*

miento económico es entendido en el marco de *una coyuntura comercial atlántica favorable*, con términos de intercambio propicios y gran dinamismo de los actores sociales (Garavaglia y Gelman, 2003; Gelman, 2005). El gran despegue de la región no fue incompatible con una distribución relativamente equitativa de la riqueza, favoreciendo a los grandes propietarios rurales al fomentar la concentración territorial y económica, y también a los pequeños-medianos productores/propietarios rurales, verdaderos motores de su expansión inclusive durante el gobierno de Rosas<sup>1</sup>, tradicionalmente considerado por la historiografía como artífice de grandes fortunas y latifundios (Gelman y Santilli, 2006).

El peso social y económico de este sector desde fines de la época colonial ha sido demostrado por la historiografía (Garavaglia y Gelman, 1998 y 2003). Estudios locales recientes sobre distintos ámbitos de la frontera, como Lobos y Chascomús, han puesto en evidencia la importancia de las redes de parentesco en la conformación de estructuras de poder o en el mantenimiento y acrecentamiento del patrimonio rural (Mateo, 2001; Banzato y Quinteros, 2004). Un trabajo reciente sobre las estrategias de pequeños productores de la campaña oeste refiere a la frontera como una vía de escape a la presión demográfica desde estas tierras de antiguo asentamiento, a la vez que como forma de emprender un establecimiento por parte de las nuevas generaciones de cada familia. La marcha hacia la frontera, junto con el desarrollo de alianzas matrimoniales, el cambio de orientación productiva y la compra o arrendamiento de tierras, constituyen las acciones más destacadas, incentivando el análisis comparativo con otras regiones de la campaña bonaerense y la comprensión del desempeño económico y social de este grupo (Moreno, 2005).

El rol de la frontera en el desarrollo de estrategias económicas, de movilidad y reproducción social y en la formación de los Estados republicanos ha sido ampliamente analizado para otras regiones de América, desde los estudios pioneros de Turner para los Estados Unidos, cuyo impacto historiográfico llega hasta la actualidad (Turner, 1958; Jara, 1969; White, 1991; Weber y Rausch, 1994; Ratto, 2003a). Un trabajo sobre la colonización de *Sugar Creek* (Illinois) desde 1800 hasta la guerra civil norteamericana cuestiona los efectos democratizadores e individualistas de la tesis de Turner, marcando importantes continuidades y la persistencia de estructuras sociales de raigambre tradicional en el proceso, como la familia y la Iglesia, además de lazos endogámicos de parentesco para el control y la transmisión de la propiedad rural (Faragher, 1986). Para el caso brasileño, varias investigaciones llegan a resultados algo disímiles en cuanto al éxito o fracaso en el mantenimiento y reproducción del capital por parte de distintos agentes sociales y sus sucesores. Un estudio sobre el oeste paulista desde fines de la colonia hasta 1820 destaca la estrecha correlación entre la frontera y las desiguales estrategias familiares de la elite de plantadores, los campesinos y los esclavos, que, con distintas posibilidades derivadas de su posición social, pudieron evitar la dispersión patrimonial e incluso generar procesos de acumulación, especialmente en los dos primeros grupos (Metcalf, 1992). En la zona de Río Claro en el período siguiente (1820-1920) se

---

<sup>1</sup> Juan Manuel de Rosas fue gobernador de Buenos Aires de 1829 a 1832 y de 1835 a 1852, en que fue derrotado por una coalición liderada por Justo José de Urquiza, de la provincia de Entre Ríos.

han observado matices locales en la articulación de la región paulista al mercado internacional mediante la economía cafetalera, expresados en una reducción importante de los pequeños productores debido a un rápido proceso de apropiación privada por parte de sectores de raigambre colonial, que pudieron acumular con esta expansión y comprar los títulos de sus posesiones desalojando a los de menores recursos y convirtiendo al resto en arrendatarios (Dean, 1976).

El objetivo de este trabajo es abordar, en una visión de conjunto y desde una perspectiva socio-demográfica y económica, el poblamiento de la frontera bonaerense<sup>2</sup>. En concreto las estrategias de ocupación, acceso a la propiedad legal, transferencia de la tierra y desarrollo de actividades comerciales de algunos sectores que intervinieron en este proceso colonizador, principalmente los pequeños-medianos productores/propietarios rurales, el núcleo del interés historiográfico actual. Utilizando fuentes demográficas y las solicitudes de tierras originadas en partidos<sup>3</sup> de antiguo asentamiento y en otros creados a medida que se ampliaba la frontera, nos proponemos analizar las políticas estatales, los itinerarios individuales/familiares y los patrones de movilidad y reproducción social de la población rural bonaerense, desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, estableciendo una *tipología* que pueda dar cuenta de las acciones desarrolladas por estos agentes y su relevancia en el proceso de implantación del capitalismo agrario<sup>4</sup>.

## **2. LA COLONIZACIÓN DE LA FRONTERA BONAERENSE, 1780-1860. ENTRE LAS POLÍTICAS ESTATALES Y EL POBLAMIENTO ESPONTÁNEO**

Las nuevas investigaciones sobre historia agraria rioplatense en los períodos colonial e independiente han destacado que la sociedad rural era mucho más compleja

---

<sup>2</sup> La frontera de Buenos Aires, espacio inicialmente en manos indígenas, apropiado por los hispano-criollos entre mediados del siglo XVIII y fines del XIX, constituyó un lugar de encuentro –bélico y cultural–, en el que la disputa por el territorio se fue definiendo con el asentamiento de nuevos ocupantes, el desarrollo de instituciones y los procesos de apropiación, puesta en producción de tierras y comercialización de productos agrarios. Estos procesos acompañaron la articulación regional al mercado mundial como exportadora de bienes primarios y la formación del Estado argentino (GARAVAGLIA, 1999a; MAYO, 2000; RATTO, 2003b).

<sup>3</sup> Los partidos son las unidades administrativas en que se divide la provincia de Buenos Aires.

<sup>4</sup> Las fuentes utilizadas fueron los padrones de Chascomús, Lobos, Quilmes, San Vicente, Magdalena y Monsalvo, Tordillo y Montes Grandes en 1815, Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, X, 8-10-4; los de Azul, Chascomús, Ranchos y Monte en 1836 y 1838, AGN, X, 28-2-4 y 25-6-2; el «Padrón de haciendas y suertes de estancia pertenecientes al Fuerte Azul y a los capitalistas que han pagado la Contribución Directa hasta el año pasado de 1836», AGN, X, 25-4-6; el «Censo de propietarios y ganaderos de la frontera del arroyo Azul levantado en el mes de julio del año 1839 según borrador existente en el archivo del Juzgado de Paz» (*Revista de Ciencias y Letras*, I, 3, Azul, abril de 1930); Cornell, Juan (1859), «Informe dirigido al Sor Ministro de Gobierno en el que se da cuenta haber desempeñado Don Juan Cornell la comisión de que fue encargado para el Partido Arroyo Azul», *Libros de Suertes del Arroyo Azul 1832-1880*, Archivo Histórico de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, La Plata (AHG), n° 162 (bis); el «Plano del Partido Arroyo Azul construido por el Sargento Mayor Don Juan Cornell. Octubre de 1859», AHG, n° 1270-29-3; el Registro Gráfico de la Provincia de Buenos Aires de 1864, AHG; Libros de Mensuras Antiguas y Duplicados de Mensuras de Chascomús, General Paz, Monte y Brandsen, AHG; Solicitudes de tierras en la sección Escribanía Mayor de Gobierno del

y diversificada que la imagen que la historiografía tenía hasta hace aproximadamente dos décadas, para la campaña de Buenos Aires, el resto del litoral y la ex Banda Oriental (actual Uruguay), pese a las particularidades de cada una. Planteando nuevos interrogantes y utilizando nuevas fuentes y metodologías, los estudios recientes muestran que desde la época tardo-colonial fue significativa la presencia de pequeños-medios productores rurales, complementaria a la gran propiedad; que la formación del sector terrateniente cristalizó a finales del siglo XIX, y que la producción rural estuvo diversificada y orientada a mercados externos, regionales y locales. A esta multiplicidad de actores sociales correspondían diferentes formas de ocupación y puesta en producción de las tierras, así como variados influjos culturales de una población que desplegó diversas estrategias de movilidad geográfica e incremento del capital social y económico (Garavaglia y Gelman, 1998; Fradkin y Gelman, 2004).

A medida que esta región fue adquiriendo importancia económica y política durante el siglo XVIII hasta convertirse Buenos Aires en la capital del virreinato del Río de la Plata, la expansión de su *hinterland* agrario se produjo en diferentes etapas. Conjuntamente al impulso colonizador oficial de avance hacia la frontera sur, el poblamiento espontáneo fue concomitante o incluso previo. Hasta mediados del siglo XIX hubo una afluencia permanente de personas de las provincias del interior, extranjeros o incluso migrantes de la misma campaña porteña, cuya impronta cultural fue relevante en su interacción con la sociedad local (hispano-criolla e indígena). Estas migraciones se llevaron a cabo por varones solos, familias ya constituidas o que fueron constituyéndose durante el proceso migratorio, debido especialmente a la abundante oferta de «tierras libres» en una campaña en expansión frente al territorio de las sociedades autóctonas (Quinteros, 1996; Mateo, 1993; Moreno y Mateo, 1997; Mascioli *et al*, 2000; Ciliberto *et al*, 2000; Moreno, 2004; Mandrini y Paz, 2003).

El gran crecimiento de la ciudad-puerto de Buenos Aires durante el siglo XVIII generó una importante demanda de brazos y productos. La primera etapa de ocupación de su campaña abarcó a los partidos del norte (de poblamiento temprano por estar vinculados al circuito minero potosino) y a los de sus cercanías. En un segundo período se colonizó la nueva línea de fronteras formada a finales del siglo XVIII, al sur y oeste del río Salado, hasta finalizar con la tercera oleada, que incluyó a los partidos del sur a partir de la segunda década del siglo XIX<sup>5</sup>.

Por lo que se refiere a algunos partidos del sur y oeste de Buenos Aires, la participación de habitantes originarios de las provincias del interior parecía aumentar a medida que se alejaban del puerto; pero también en los padrones se destaca la migración proveniente de la misma provincia, con un comportamiento similar. Ha sido estudiada

---

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA); Protocolos de Escribanos y Sucesiones, AGN; Juzgado de Paz de Azul 1839-1882, AHPBA, 39-1-1A y Juzgado de Paz de Azul 1835-1852, AGN, X, 20-10-1 y 20-10-2. No se aborda la parte urbana ni ejidal de los partidos por exceder los objetivos del trabajo.

<sup>5</sup> Entendemos al *hinterland* de Buenos Aires a principios del siglo XIX dividido en cuatro subregiones, según establecen MATEO (1999) y el GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA RURAL RIOPLATENSE (GIHRR, 2004).

también la población económicamente activa registrada en los padrones de 1815 para toda la campaña, encontrándose que los labradores estaban expresados en una proporción de 1/4 personas, los hacendados, criadores y estancieros, 1/8 y los comerciantes y pulperos<sup>6</sup>, 1/33, estando mejor representados los nativos de la campaña en las primeras categorías, mientras que en las dos últimas los de otras provincias o países alcanzaban al 50% (GIHRR, 1999).

Al avanzar la línea de frontera, el virrey Vértiz decidió obligar a las familias que no tuvieran arraigo en la campaña a poblar los nuevos campos que se abrían con ese corrimiento y, al mismo tiempo, a defender el territorio incorporado mediante la formación de centros poblados protegidos por un asentamiento militar. Con este fin se dictó un bando en 1780 para presionar a los pobladores a mudarse cerca de los fuertes<sup>7</sup>. La medida continuó durante el año siguiente, practicando un reclutamiento obligado de familias que tuvieran pocos bienes y no pudieran demostrar la adquisición de la tierra sobre la cual se habían establecido, para trasladarlas a los fuertes fronterizos. Además se destinaron contingentes de inmigrantes españoles (Torre Revello, 1954; Vidal, 1937). Así, el fuerte de Chascomús, junto a los de Ranchos, Monte, Luján, Salto, Rojas, y los fortines de Lobos, Mercedes (hoy Colón), Navarro, Areco y Melincué, constituyeron la nueva línea de fronteras. De esta manera se abrió una nueva región a la colonización rural que llegaba hasta el río Salado, avanzando sobre el territorio de las sociedades indígenas.

A pesar de que las promesas de entrega de terrenos no se cumplieron, desde la fundación de las guardias de frontera fue continua la llegada de familias que se incorporaron a la vida productiva, los menos como propietarios, en un contexto de continuidad del orden jurídico derivado de la colonia con la entrega de títulos en moderada composición, remates y donaciones<sup>8</sup>; los más en diversos oficios rurales y de servicios en el pueblo. Según el padrón de 1815, en San Vicente, Cañuelas, Chascomús, Ranchos y Monte vivían 5.870 personas, constituyendo el 14,1% del total de la población de la campaña. En los primeros años del siglo XIX los tres últimos partidos citados fueron el punto de arranque de una vía de expansión hacia el sur, ya que algunos pobladores cruzaron el río Salado e iniciaron nuevos establecimientos que, con distinta suerte según la relación con las sociedades indígenas, ampliaron el territorio ocupado y perduraron hasta la fundación de los fuertes de Dolores en 1817 y Tandil en 1823.

Durante el período 1821-1829 y la primera parte del rosismo, la antigua línea de Vértiz comenzó a configurarse como una zona que podía asegurar los derechos de pro-

---

<sup>6</sup> Comerciantes minoristas de la campaña, su almacén se denominaba *pulpería*, que también funcionaba como un ámbito de sociabilidad de la población rural (GELMAN, 1993; GARAVAGLIA, 1994; MAYO, 1996).

<sup>7</sup> *Documentos*, T. I, pp. 304-310.

<sup>8</sup> Mediante la moderada composición el ocupante de tierras que podía acreditar un establecimiento de más de 10 años de antigüedad sólo pagaba la tasación del terreno, en caso contrario se organizaba un remate. Estos sistemas, originados en disposiciones coloniales, fueron utilizados por los gobiernos independientes hasta 1822. Las donaciones se otorgaron entre 1816 y 1822 con el fin de fomentar el asentamiento en la frontera, en este caso el agraciado no debía pagar por el terreno, y en cierto modo remedaban las mercedes reales (INFESTA, 2003; BANZATO, 2005a).

piedad. La campaña militar de Rosas en 1833, y su política indígena de «negocio pacífico»<sup>9</sup>, consolidaron los asentamientos del sur del río Salado, ampliando considerablemente el área susceptible de ser colonizada en el centro y sur de la provincia, pasando de 29.970 km<sup>2</sup> controlados por la sociedad «hispano-criolla» en 1779 a 182.665 km<sup>2</sup> en 1833, con un retroceso importante luego de su caída (Garavaglia, 1999a: 41). Esta expansión coincidió con el decaimiento de la Banda Oriental y el litoral argentino como fuertes regiones ganaderas, debido a las guerras civiles. Paralelamente, la coyuntura internacional permitió un aumento en las exportaciones de cueros que, sumado al bajo costo de instalación de las estancias, reportaba importantes dividendos (Halperín Dongui, 1969; Amaral, 1998). En estos años se llevó a cabo el traspaso en usufructo de campos estatales a manos privadas mediante la modalidad de la enfiteusis, aunque también se dieron donaciones y premios, vendiéndose la tierra pública entre 1836 y 1843<sup>10</sup>. El gobierno de Rosas, ocupado en el sostenimiento del orden político interno y en la relación con las potencias europeas que lo presionaban en connivencia con el grupo unitario, ya no dictó nuevas normas al respecto. Hacia fines de la década de 1830, en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte había 8.478 habitantes, que representaban el 9,6% del total de la población de la campaña en esa época. Los respectivos fuertes dejaron de cumplir su cometido, pues el constante avance territorial había trasladado la función de defensa a los que se establecían al sur y oeste de la provincia.

En efecto, si bien existían asentamientos previos en el decenio de 1820 que coexistieron con *tolderías*<sup>11</sup> indígenas, la entrega de tierras fiscales en «donaciones condicionadas» de «suertes de estancia»<sup>12</sup> en la frontera del arroyo Azul por parte del gobierno rosista fue un verdadero aliciente para el establecimiento de población criolla (Infesta, 1994; Lanteri, 2002). Debido a las condiciones de pobreza creadas por los problemas políticos y la gran sequía que azotaba la provincia, un decreto de 1832 planteaba la necesidad de establecer población regular allí y en otras zonas de la frontera sur a través del otorgamiento de campos estatales a cambio del compromiso de asentamiento efectivo, puesta en producción y defensa a partir del servicio miliciano de los beneficiarios<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> El «negocio pacífico de indios» establecido por Rosas, implicaba una contraprestación de servicios entre el gobierno provincial y algunas tribus catalogadas como «amigas» y «aliadas». A cambio de asistencia médica y manutención de sus caciques y comunidades, debieron establecerse dentro del territorio provincial, brindar auxilio militar y servicios de chasque (RATTO, 1994 a y b).

<sup>10</sup> La enfiteusis, que se instauró en 1822 y perduró con modificaciones hasta 1843, consistía en la entrega en usufructo de amplias extensiones de tierras públicas a quien quisiera poblarlas, a cambio del pago de un bajo canon. En 1836 y 1838 Rosas dispuso la venta de buena parte de esa superficie, contribuyendo a la formación de grandes estancias. Las donaciones de esta época debían cumplir con condiciones mínimas de inversión en mejoras e introducción de animales vacunos o lanares, poblamiento por más de diez años y cumplimiento del servicio miliciano por parte de sus tenedores para el acceso a la propiedad legal, por eso Infesta las ha denominado «donaciones condicionadas». Se otorgaron en Azul, como se indica más adelante. Los premios en tierras fueron otorgados a los seguidores de Rosas por haber luchado contra sus enemigos políticos y contra las tribus aborígenes (INFESTA, 2003).

<sup>11</sup> Tiendas donde habitaban estos grupos.

<sup>12</sup> Equivalentes a 2.025 hectáreas, constituyendo unidades de pequeñas-medianas dimensiones para la media registrada en el sur provincial durante ese período.

<sup>13</sup> AHPBA, Sala de Representantes, *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires, 1829 y 1832*. El servicio miliciano era una obligación de todos los pobladores masculinos mayores de 20 años (CANSANELLO, 2003).

Estos repartos de tierras efectuados por el rosismo tuvieron como objetivo central incrementar su base política mediante la captación de pequeños-medianos propietarios y productores rurales de la campaña (Garavaglia, 2004; Gelman, 2004). Las 2.025 ha de las suertes de estancia cedidas en Azul pueden parecer, en comparación con otros registros territoriales fronterizos americanos, de gran envergadura (Dean, 1976; Holloway, 1980; White, 1991; García Jordán, 1995; Sala i Vila, 2001). Pero según los parámetros tecnológicos y las posibilidades de acceso a los mercados vernáculos, sólo permitían cubrir las necesidades de una familia dedicada a la ganadería (Garavaglia, 1999a). Y fueron además menores al promedio encontrado no sólo en otras zonas del «nuevo sur», donde predominaban las grandes extensiones, sino incluso en la campaña de antigua colonización, donde la superficie media se había reducido por su fragmentación secular (Mascioli, 2004; Mosse, 2003; Reguera, 1999; Canedo, 2000; Banzato, 2005b). Asimismo, fueron objeto de un rápido proceso de ocupación y puesta en producción por parte de distintos tipos de productores/propietarios rurales, algunos también dedicados a actividades comerciales y fomentaron la atracción de migrantes. Según el padrón de Azul de 1838, había 3.118 habitantes en el partido, con un crecimiento significativo en las décadas posteriores, sin contar a la población indígena de la región, que fue mayoritaria hasta mediados del siglo XIX (Lanteri, 2005). Según algunas estimaciones, había 2.628 y 2.650 aborígenes sólo en el partido lindante de Tapalqué para 1832 y 1836 respectivamente. Acorde el censo provincial efectuado en 1854, este último partido albergaba «6.000 indios», frente a una población criolla mucho más reducida allí (de 515 habitantes), mientras el partido de Azul presentaba 5.912 personas<sup>14</sup>.

El análisis del acceso y la tenencia de la tierra en la zona del arroyo Azul durante el período 1820-1860 indica que de todas las modalidades de entrega de predios fiscales a particulares, la mayoría del volumen y número de operaciones se realizó mediante las donaciones de suertes de estancia en la década de 1830: el 68% del total de tierras concedido y el 95,6% de los traspasos efectuados. Mientras las ventas de grandes terrenos antiguamente usufructuados en enfiteusis a partir de la ley de 1836 implicaron el 23% del total y sólo el 3,2% de las transacciones. Es decir, que en plena frontera sur, espacio habitualmente considerado de grandes extensiones, a nivel local predomina la pequeña-mediana tenencia rural, siendo el gobierno rosista, tradicionalmente considerado por la historiografía como propiciador de la gran estancia, responsable en gran medida de esta política. Asimismo, la abundancia de «tierras libres» y la oferta estatal parecen haber condicionado la formación de un mercado inmobiliario, ya que las negociaciones de campos en propiedad entre particulares se dieron especialmente a partir de mediados del siglo XIX, a diferencia de lo ocurrido en otros lugares de la campaña de antigua colonización (Lanteri, 2005 y 2007a).

En Chascomús, Ranchos y Monte, partidos de colonización más temprana, el promedio de extensión de los predios se redujo constantemente durante el siglo XIX, partiendo de 6.543 ha en 1822 para llegar a 1.870 ha en 1864, en un proceso de subdi-

---

<sup>14</sup> *Primer Censo de la República Argentina*. Verificado en los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1869. Bajo la dirección de Diego de la Fuente, Superintendente del Censo. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872, p.18.

visión de la propiedad concomitante al de otros lugares de la campaña bonaerense, como Los Arroyos al norte y Tandil al sur (Canedo, 2000; Reguera, 1999; Mosse, 2003). La proporción de propietarios de superficies menores a 5.000 ha fue alta desde 1822 (el 68,9%), aumentando hasta alcanzar el 91,1% en 1864. Dentro de este grupo crecieron los propietarios que tenían menos de mil hectáreas. Esta presencia permanente de pequeños propietarios, que se acentuó a lo largo del período, no implicó una distribución más igualitaria de la superficie, pues quienes poseían más de 5 mil ha no bajaban del 50% de la tierra disponible en 1864 (Banzato, 2005b). Distinto a la situación de Azul, donde el rol del Estado fue central en el amparo de los pequeños y medianos propietarios/productores rurales. Mediante donaciones y ventas, a partir de la década de 1830 se generó una estructura agraria en la que coexistían la pequeña y la gran tenencia, que se mantuvo desde el inicio del proceso colonizador hasta más allá del período rosista, con claro predominio de la primera. En la década de 1830 el 97,3% de los individuos con tierra poseían el 68,5% de la misma en la cohorte de 0-2.699 ha, mientras el 1,8% concentraba el 28% de la tierra en superficies mayores a las 29.700 ha. En el decenio de 1850, signado por un retroceso de la frontera y la reformulación de las alianzas interétnicas previas<sup>15</sup>, el 87,5% de los tenedores poseía el 53,3% del recurso en la franja 0-2.699 ha, mientras el 1,4% poseía el 19,2% en superficies mayores a las 29.700 ha, creciendo el número de los medianos propietarios, especialmente en el segmento 2.700-8.099 ha, debido a la fragmentación de las grandes propiedades (Lanteri, 2007a). Aunque la mayoría de los donatarios pudo poblar, poner en producción sus campos desde el momento en que los adquirieron del fisco y aún transferir sus derechos de posesión sin haber obtenido los títulos, además de participar en la defensa de la frontera, será a partir de la ley de arrendamientos rurales de 1857 y en las décadas siguientes cuando podrán legitimar sus derechos como propietarios legales mediante la escrituración, ya sea los donatarios originales, sus herederos u otros pobladores posteriores (Infesta, 1994; Lanteri, 2005 y 2007a).

### 3. LA MARCHA HACIA LA FRONTERA: ITINERARIOS PARTICULARES

Esta frontera abierta albergaba una amplia diversidad social, como variados fueron los motivos del movimiento, más allá del resultado alcanzado. Para dar cuenta de ello hemos organizado una *tipología* que no se pretende exhaustiva sino muestra de las múltiples estrategias de asentamiento en las «nuevas tierras». En tanto herramienta analítica para observar la diversidad de acciones emprendidas por los sujetos sociales en un contexto tan cambiante como la implantación del capitalismo en la Pampa, estos «tipos puros» permiten comprender las motivaciones y resultados de las migraciones, si bien seguramente se presentaron combinados y más complejos en la realidad (Weber, [1922] 1984).

---

<sup>15</sup> A la caída de Rosas en 1852, el «negocio pacífico» y la relación mantenida con algunas tribus se desestructuraron, dando lugar a un período caracterizado por importantes incursiones indígenas (denominadas malones, que implicaban robo de ganado, toma de cautivos y destrucción de poblaciones), y a un retroceso de la frontera estatal, especialmente durante 1853-55. A partir de entonces el gobierno provincial volvió a firmar las paces con los grupos «pampas», que fueron restablecidas en la frontera sur.



### 3.1. Inversores en negocios inmobiliarios y pecuarios

Durante la expansión de la frontera productiva, el territorio que se iba quitando al dominio de los pueblos aborígenes era ofertado por el Estado a través de sistemas de usufructo y propiedad, pero esto no inhibía la conformación de un mercado de tierras en los partidos de antiguo asentamiento. Se presentaban distintas oportunidades para quienes tenían capital suficiente para comprar estancias ya instaladas en los partidos mejor protegidos del norte del río Salado, las que ponían a producir unos meses o años y luego volvían a vender. También participaban del intercambio de derechos de usufructo en los nuevos partidos, porque negociaban con el fisco, o con otros que habían solicitado tierras y ya no continuaban con el emprendimiento. Los precios de las tierras fiscales estaban fijados oficialmente, mientras que los de las privadas oscilaban según la oferta y la demanda. Si bien desde las ventas de tierras públicas de 1836 hasta las de 1867 no eran muy distintos a los del mercado (sólo fueron un poco más bajos los precios de las estatales en 1838, y se acentuó esta disparidad a partir de 1871), las fluctuaciones de la moneda hacían que los precios de los campos estatales fijados por ley se devaluaran respecto de los privados. Pero además, hay que tener en cuenta la relación entre los precios de los diferentes factores de producción en la larga duración, pues si durante la primera mitad del siglo XIX el ganado representaba la mayor proporción del capital de una estancia, a medida que se fue cerrando la frontera la relación fue invirtiéndose a favor de la tierra. Asimismo, deben considerarse la ubicación de las parcelas en los diferentes partidos de la campaña, porque a medida que se alejaban del puerto de Buenos Aires, al menos hasta la llegada del ferrocarril, la tierra tenía un costo menor (Amaral, 1998; Garavaglia, 1995a, 1999a y b, 2004; Banzato, 2005b).

En 1826, Prudencio Rosas –hermano del que sería gobernador– vendió, en representación de su suegro, una estancia de 8.600 ha en Chascomús a Mariano Baudrix y Guillermo P. Ford. Tres años más tarde, Baudrix y Ford obtuvieron del Estado 33.000 ha en enfiteusis en el cercano partido de Monsalvo, allende el río Salado, pero a los dos meses se las transfirieron a Félix de Álzaga<sup>16</sup>. En 1832 Baudrix recibió una transferencia de derechos de enfiteusis en Tandil por otras 30.000 ha pero en esos meses se los cedió a Guillermo Ford, vendiéndole también su parte de la estancia de Chascomús. Al año siguiente, Baudrix obtuvo otra transferencia de derechos de enfiteusis de 8.100 ha en Monsalvo, las que sólo quedaron completas en sus manos nueve meses. Por esos años denunció otras 16.800 ha en Tandil, las que transfirió en 1835. Finalmente, en 1837 negoció otra vez con Félix de Álzaga, quien le traspasó los derechos de enfiteusis por 20.500 ha en Lobería, las que comprará inmediatamente al Estado, y luego le añadirá otras 2.900 (Infesta, 2003). En 1839 Mariano Baudrix se encontraba entre los más importantes contribuyentes de la campaña, con un capital de \$161.500 (Gelman y Santilli, 2006: 99). Dos años más tarde lo encontramos estableciendo una casa de negocio en Azul, aunque volvió a comprar un campo de 800 ha en Chascomús, para venderlo seis años después.

---

<sup>16</sup> Álzaga y Baudrix pertenecían al selecto grupo de quienes contaban con información sobre el movimiento de capitales, el mercado de tierras y las normas legales sobre las tierras públicas (GELMAN Y SANTILLI, 2006: 99).

Quien sorteaba los riesgos de comenzar la actividad rural en la frontera, luego podía adquirir campos en los territorios mejor cotizados del norte del río Salado, o aprovechar las posibilidades que brindaba el contacto con las sociedades indígenas (centradas en el comercio interétnico), según el capital económico y relacional heredado por vía familiar. Los Artalejo ofrecen un buen ejemplo, pues Mariano y su esposa habían poblado sendas suertes de estancia en Azul en 1833, diversificando sus bienes en el pueblo, donde tuvieron casa de negocios y patente de carretas desde 1836, además de participar en la plaza porteña y actuar como comisionado para la entrega periódica de ganado para el abastecimiento de los «indios amigos» asentados en Tapalqué. Su hijo Nicolás pobló hacia 1837 otra suerte cerca de las de sus padres, quienes vendieron en 1845, pero él se mantuvo hasta 1850 y luego también vendió. Nicolás estaba cambiando 2.025 ha en la frontera para establecerse en las 64 ha que heredó su esposa en 1856 en el partido de Ranchos. Por las primeras no había erogado dinero sino prestado, eventualmente, servicio miliciano, aunque tampoco tenía más que el reconocimiento de ocupación, ya que los títulos se entregarían luego de la caída del rosismo. Hacia 1860 inició la reunificación del patrimonio incorporando dos partes más que compró a sus cuñados y otras dos a quien ellos le habían vendido. Además, compró al fisco un sobrante de 203 ha aledaño a las suyas y obtuvo en arrendamiento 16.200 ha al exterior de la línea de fronteras. Esto es, mientras incrementaba la superficie hasta las 520 ha al norte del río Salado, nuevamente arriesgaba produciendo en la frontera, pero sin tener que pagar por la tierra, ya que sólo abonaba el canon al Estado. Todavía en 1869 compraría 100 ha más en Ranchos y en 1875 324 ha públicas en Rauch.

### **3.2. Propietarios que incrementaron su patrimonio**

Entre los propietarios de Chascomús que mantuvieron los predios durante todo el período e incrementaron sus patrimonios cuando se ofertaron tierras en enfiteusis más allá del río Salado, transformándose en grandes terratenientes, estaba Juan Nepomuceno Fernández. Su padre había sido un militar de la guardia y su madre hija de un propietario de tierras de Magdalena (el partido limítrofe al norte). Fundaron una estancia de 8.400 ha iniciando la producción con los ganados de la dote (Garavaglia, 1995b). En 1819 la viuda obtuvo los títulos mediante una donación del Directorio. Juan Nepomuceno compró a su madre la estancia en 1824, sumando al año siguiente 3.100 ha más en enfiteusis. Realizó numerosas transacciones por este sistema al sur del río Salado, que le reportaron 102.600 ha en propiedad en 1867. Reconocido partidario de Rosas, en 1839 se encontraba en el vigésimo quinto lugar en la lista de contribuyentes de la provincia, con un capital de \$392.000 (Gelman y Santilli, 2006: 99). Su estancia de Chascomús era un modelo de establecimiento, en el que se criaban vacunos Shorthorn de *pedigree*, siendo además uno de los fundadores de la Sociedad Rural Argentina. Sus tres hijas y su hijo heredaron las tierras del sur y éste último se quedó con la estancia de Chascomús indivisa. En casos como éste, los casamientos con hijos de otros propietarios permitieron consolidar y estabilizar la transmisión de la herencia con la menor cantidad posible de divisiones (Banzato, 2005b).

Vicente Casco, nacido en Chascomús, se había casado con Francisca Girado (perteneciente a una de las familias fundadoras del pueblo) y ocupaba unos campos inmediatos al río Salado en Pila. Allí fue censado como «estanciero» en 1815. Seis años después había cruzado la cuenca hacia el norte para instalarse en un predio de 3.300 ha que obtuvo en moderada composición. En 1834 la viuda de Pedro Andrés García –conocido militar del período– le transfirió los derechos de enfiteusis de un campo de 16.200 ha en las sierras del Volcán, partido de Tandil. Dos años después, Vicente figuraba como «hacendado» con 7 personas en su unidad censal<sup>17</sup> en Azul, y 4.050 ha de terreno en posesión donde pastaban 2.740 cabezas de ganado; había comprado al Estado los campos de Tandil, y junto a su cuñado otro en Pila de 9.900 ha Sin embargo, los acontecimientos políticos se precipitaron para los pobladores de la campaña en ese año y la Revolución del Sur contra Rosas contó con su participación entre los estancieros sublevados, perdiendo la vida. El campo fue confiscado, aunque la rama de los Girado que había quedado del bando federal consiguió desembargarlo. La estancia de Pila se repartió entre los herederos en 1860 y la de Chascomús en 1879.

### **3.3. Propietarios que trasladaron la unidad productiva**

Si para los más grandes propietarios las donaciones en Azul llegaron tarde, pues ya se habían expandido anteriormente con las del Directorio o la enfiteusis, o bien no significaron una alternativa apetecible por la distancia, para los que tenían menos de una suerte de estancia representaron una posibilidad de incrementar su unidad de producción. Por un lado porque resultaría más barato y más rápido que esperar a que saliera a la venta algún campo contiguo a su establecimiento en la campaña de más antigua ocupación; y por otro, porque el sistema de partición igualitaria de las herencias podía llegar a desintegrar los predios trabajosamente conseguidos desde la expansión de la frontera de 1780 (Moreno, 2005). Tal fue el caso de la familia de Martín Marín, uno de los primeros pobladores de Chascomús, que fundó su estancia muy cerca del fuerte. Hacia fines de la década de 1820 sus numerosos descendientes no pudieron superar la fragmentación hereditaria, por lo que uno de sus hijos, Gregorio, nacido en Chascomús, que ya había probado suerte en los campos abiertos hacia el sur, seguramente pensó que las 1.100 ha que le habían tocado en condominio con su hermana serían una buena base como para aventurarse en las «nuevas tierras». Estaba en Azul en 1836 como «hacendado» y en 1839 tenía 8.100 ha en propiedad, 3.015 cabezas de ganado y \$1.000 por la población; vendiendo en ese año su estancia original en Chascomús.

La frontera deparaba también algunos sinsabores, el riesgo podía ser grande, especialmente cuando las paces con las diversas parcialidades aborígenes se quebraban. Entre las décadas de 1830 y 1840, Inocencio Morón, nacido en el partido de San Vicente, heredó de su padre 390 ha en Chascomús, vendiéndolas en 1850; entretanto

---

<sup>17</sup> Es decir, las unidades productivas que consignan los padrones de la época con distintas variables de información (en adelante UC). Según los estudios demográficos sobre la campaña bonaerense, las UC «familiares» oscilaban entre 4 y 10 miembros. Además han mostrado un proceso de «blanqueamiento» de la población, según la mirada de los censistas, que subrepresenta la presencia de otros grupos étnicos, como indígenas, negros y mestizos.

había poblado una suerte en Azul, pero para 1859 no había quedado más que la tapera de su establecimiento debido a los malones de 1853<sup>18</sup>.

### **3.4. Militares que se hicieron propietarios**

Durante el proceso de expansión de la frontera bonaerense, cada vez que la sociedad hispano-criolla avanzaba sobre el territorio aborigen lo hacía en una doble ocupación: militar y productiva. Los oficiales del ejército que guarnecían la permeable línea defensiva también tomaron tierras desde mediados del siglo XVIII<sup>19</sup>, práctica que continuó hasta bien avanzado el proceso de ocupación de la provincia, cuando el coronel Emilio Mitre arrendó tierras al Estado en Junín durante la presidencia de su hermano Bartolomé<sup>20</sup>. En la línea de Vértiz, el comandante Escribano fundó Chascomús y estableció su estancia sobre el río Samborombón en dirección al fuerte. Su cuñado Fermín Rodríguez<sup>21</sup>, capitán de milicias, ocuparía campos linderos cuyos títulos obtendrían su hijo Miguel y su yerno en 1819, mediante una donación del Directorio.

Allí también se encuentra Eustoquio Díaz Vélez, compañero de armas de Martín Rodríguez en las guerras de la independencia y con larga trayectoria militar; que utilizará sus servicios al Estado para conseguir una donación en Chascomús en 1819. Entre octubre de 1822 y marzo de 1823 compró en el partido tres predios más, dos a personas que recientemente habían obtenido los títulos de donación del Directorio y el tercero a quien unos pocos meses antes le había comprado a los herederos de Fermín Rodríguez, sumando unas 13.000 ha. Díaz Vélez vendería el campo que obtuvo en donación en 1825. Posteriormente, recibió en enfiteusis cinco transferencias de particulares y una del Estado por un total de 118.800 ha en el Arroyo Quequén Grande y 107.200 más en el arroyo Langueyú entre 1828 y 1836 (Infesta, 2003). En febrero de 1837 vendió la estancia que le quedaba en Chascomús y a fines de ese año compró al fisco 50.200 ha de las que tenía en Quequén. Díaz Vélez se había convertido en el sexto contribuyente de la campaña de Buenos Aires, con un capital de \$755.000 hacia 1839 (Gelman y Santilli, 2006: 99).

José Dionisio Solano, participante de la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807, de las guerras de la independencia y miembro de la expedición fundadora del fuerte de Azul junto al coronel Pedro Burgos, había comprado 675 ha en Ranchos en 1827 y las vendió en 1836, al mismo tiempo había poblado en

---

<sup>18</sup> Los malones más importantes se produjeron hacia 1836-1837 por una coalición de indígenas liderada por el cacique Railef y en 1853-1855 por Calfucurá y otros, debido a la desarticulación de las alianzas interétnicas y la retracción de la frontera estatal a la caída del rosismo (RATTO, 2003c y 2006; LANTERI Y PEDROTTA, 2007). Una tapera consiste en las ruinas de una casa o conjunto de habitaciones que han sido abandonadas.

<sup>19</sup> Como el oficial de milicias Clemente López de Osornio, abuelo materno de Juan Manuel de Rosas, que murió en combate contra los indios (LYNCH, 1984: 19).

<sup>20</sup> Emilio Mitre tomará en arrendamiento 16.200 ha en 1863, las compra en 1873 y vende 13.500 de ellas en 1879. Bartolomé Mitre fue el primer presidente luego de la unificación del país, entre 1862 y 1868.

<sup>21</sup> Padre de Martín Rodríguez, el gobernador que firmaría buena parte de estos otorgamientos (BANZATO, 2005b).

Azul. En 1837 pastaban en sus tierras 1.200 ovejas, 600 vacunos y 100 equinos, pero para fines de la década de 1850, luego de los múltiples robos que sufriera a manos de los indios no quedaba más que la tapera de su establecimiento. Además de estas actividades poseía carretas en el partido, siendo funcionario local desde 1840 durante todo el rosismo.

### **3.5. Comerciantes que accedieron a la tierra**

La diversificación de capitales de los comerciantes de la plaza de Buenos Aires que luego de la revolución y la competencia de los británicos se volcaron a la actividad ganadera, las finanzas y la renta urbana, ha sido documentada para una gran familia de estancieros y comerciantes, los Anchorena, y para otros no tan prominentes del siglo XIX (Hora, 2005; Garavaglia, 1999b).

En la expansión de la frontera también encontramos a pulperos como Pascual Lavié, que abrió su negocio en Azul en 1836 y a los tres años figuraba con un capital de \$16.000 (\$12.000 en giro y \$4.000 por la finca). Además de sus actividades comerciales pobló una de las suertes sobre el arroyo Nievas, compró 560 cabezas de ganado vacuno y un solar en el pueblo, donde además cumplía funciones políticas. Pero sufrió frecuentes robos por parte de los indios de Tapalqué, hasta que en 1843 abandonó su establecimiento, ocupando su predio las tolderías del cacique Catriel hacia 1859<sup>22</sup>.

Juan Manuel Silva era un pulpero nacido en Buenos Aires que se encontraba «agregado»<sup>23</sup> en una estancia de Magdalena en 1815. Incursionó en Azul poblando una de las suertes en 1832 dedicada a la producción agropecuaria, empleando a 22 personas. En 1838 poseía dos establecimientos y al año siguiente figuraba con la importante suma de \$253.500, invertida en campos, ganado y otros bienes, que continúan usufructuando sus descendientes hacia 1859.

No todos tenían la misma suerte que Silva. En 1815, Juan Genaro Chávez, con el capital inicial de su pulpería de Lobos decidió arriesgarse poblando una de las suertes de Azul en 1834. Aunque sufrió robos en el malón de 1836 que dirigió el cacique Railef, volvió a poblar y en 1839 tenía 3 suertes con aguada y 531 cabezas de ganado, hasta que en 1853 volvieron a atacarlo los indios y parece que ya no tuvo fuerzas para insistir, porque en 1859 sólo quedaba la tapera de su establecimiento.

---

<sup>22</sup> Luego de los importantes malones entre 1853 y 1855, el gobierno volvió a firmar las paces con las tribus de Catriel y Cachul, que implicaron el reconocimiento de derechos de propiedad sobre 54.000 ha entre los arroyos Nievas y Tapalqué, donde se reinstalaron (RATTO, 2006; LANTERI Y PEDROTTA, 2007).

<sup>23</sup> Los «agregados», junto a su núcleo familiar, recibían una parcela de tierra de parte de otros particulares a cambio de su trabajo en las unidades productivas. La relación establecida era consuetudinaria y había distintos tipos de agregación.

### **3.6. Propietarios que vendieron sus campos**

Los pocos estudios sobre tenencia y conformación del mercado de tierras en la provincia de Buenos Aires desde el período tardo-colonial al cierre de la frontera una centuria después, indican que durante el siglo XVIII la mayoría de los descendientes de los primeros poseedores no retuvieron la propiedad, siendo la subdivisión y el loteo las características más comunes del traspaso de campos entre particulares (Saguier, 1993). En Los Arroyos, en el camino de Buenos Aires a Santa Fe, los predios continuaron subdividiéndose durante la primera mitad del siglo XIX (Canedo, 2000). Igual que en Chascomús, Ranchos y Monte, donde el 48% de los predios originales fue vendido íntegro por quienes obtuvieron los títulos o sus descendientes y de otro 10% se enajenó al menos una parte. Entre las familias que conservaron la propiedad, más de la mitad se desprendieron de sus campos posteriormente (Banzato, 2005b). Cuando el Estado aseguraba militarmente cada ampliación de la frontera productiva y los primeros ocupantes consolidaban los establecimientos fundados alrededor de los fuertes y obtenían los títulos de propiedad, comenzaba un proceso de venta de las estancias o subdivisión hereditaria que lenta pero inexorablemente iba constituyendo el mercado de tierras local.

Entre los que participaron del poblamiento de Azul partiendo de Chascomús, la familia Coz había instalado una posta hacia fines del siglo XVIII como parte del movimiento poblacional que ocupó las tierras aledañas al río Samborombón, y le costó mucho mantener la posesión, aunque luego de dos litigios en 1825, Ignacio Coz obtuvo en enfiteusis el terreno heredado. Más tarde tomaría tierras en Azul, como uno de los primeros colonos, mantuvo los dos predios hasta fines del decenio de 1830, luego ya no figura en Azul y en 1854 vendió en Chascomús.

### **3.7. Ocupantes que se convirtieron en propietarios**

Para muchos de los que llegaban a la provincia con la expectativa de trabajar la tierra, y para los hijos de pequeños-medianos poseedores de ganado o labradores, establecerse en tierras baldías al norte del río Salado se fue tornando cada vez más difícil luego de la década de 1810, debido a que todos los campos estaban apropiados con títulos o, al menos, con un reconocimiento de antiguo asentamiento. Como el mercado de tierras estaba empezando a conformarse, comprar una estancia ya establecida no siempre estaba a su alcance, por lo que subsistieron como ocupantes; aunque ni bien se conoció la oferta de tierras en Azul renovaron sus esperanzas de fundar una explotación propia o accedieron a ella por sus vinculaciones personales o políticas.

Pedro Burgos comenzó en la actividad rural en Pila con su estancia «Los Milagros» y también incursionó en el negocio de la enfiteusis, solicitando 32.400 ha en Tandil en 1828, que transfirió cinco años después. Mantuvo estrechas vinculaciones con Rosas bastante antes de su acceso a la gobernación provincial, acompañándolo en su expedición a la sierra del Volcán en 1825 y encabezando posteriormente la expedición fundadora de Azul, donde fue el primer encargado de distribuir las suertes de estancias y tuvo una activa trayectoria, muriendo en la batalla de Caseros en defensa del rosismo

en 1852 (Ronco, 1930; Cutolo, 1971). Hacia 1859 la familia Burgos tenía ocho suertes de estancias, contando la del finado padre y las de sus hijos, aunque sólo tres tenían población.

Lino, Francisco y Antonio López provenían de San Vicente. Hijos de un criador oriundo del partido, tenían 14, 13 y 11 años respectivamente en 1815. Lino poblaría una de las suertes de Azul en 1833 y hacia 1859 sus herederos la conservaban con arboledas y ganado. Francisco estaba en Azul en 1836 como «hacendado», poseyendo una suerte con 60 vacas, 200 ovejas y 40 caballos. Y Antonio, con la misma ocupación que su hermano, en una UC con 4 «blancos». Finalmente, el circuito migratorio por diversos lugares de la frontera podía favorecer cierto ascenso social, como el del santiagueño Gregorio Aranda, quien en 1815 era peón en Magdalena y en 1836 estaba en Azul formando su propia familia y cambiando su ocupación por la de «hacendado» con 4 «blancos» en su unidad productiva.

### **3.8. Trabajadores y poseedores**

Si hasta ahora los «tipos» analizados dan idea de una frontera integradora y con posibilidades de ascenso económico y social pese a algunos fracasos, el acceso a la tierra se iba limitando, la información sobre su disponibilidad no siempre se encontraba al alcance de todos y los que llegaban a los «nuevos territorios» no tenían el mismo «equipaje»<sup>24</sup> económico y cultural. Para quienes sólo contaban con sus brazos, unos pocos enseres y, como mucho, algunos animales, estos alejados parajes no siempre les permitían mejorar su posición respecto a la de sus lugares de origen. Es decir, también se iba a la frontera para ser un trabajador rural y, por supuesto, cada nueva ampliación del territorio dejaba intersticios para la posesión sin títulos. Para la reconstrucción de los itinerarios de estos sujetos las fuentes son más parcas, sus vidas han dejado menos testimonios escritos, por lo que no siempre es posible seguirlos. En algunos casos es posible que acontecimientos que indicarían un estancamiento en la posición familiar, o un fracaso en el intento por subsistir en la frontera, en realidad hayan sido un simple traslado a otro partido o a los pueblos de la campaña; pues si bien Azul fue uno de los espacios más alejados de la frontera suroeste durante gran parte del período abordado, apenas se encontraba en la mitad de lo que sería la provincia de Buenos Aires hacia 1880.

Sebastián Arroyo, un «blanco» oriundo de Buenos Aires, se había casado con Mercedes Velásquez, una «parda» nacida en San Isidro. A través del nacimiento de sus hijos puede seguirse su recorrido migratorio, que tuvo un hito en La Matanza, de donde eran los dos primeros. Luego recalaron en Lobos, donde Sebastián era «labrador» y tuvieron otros tres vástagos, entre ellos Pedro, a quien encontramos en Azul a mediados de los 1830s con el oficio de «hacendado», pero no fue beneficiado con una donación. María Inocencia Castro, oriunda de Lobos, pobló una de las suertes de Azul en 1834 y vendió después de haber estado allí por más de 20 años; el campo estaba ocupado por

---

<sup>24</sup> Este concepto procede de MORENO (2005: 340-341) y alude al conjunto de bienes materiales y simbólicos con que los migrantes llegaban a sus lugares de destino.

los indios de Catriel hacia 1859. Gabino Álvarez llegó al sur en 1843 proveniente de Monte, pero le robaron el ganado en 1849 y en 1853, ocasión en la que también le incendiaron los ranchos, por lo que sólo quedó la tapera de su establecimiento.

Las complejas relaciones con las sociedades nativas podían hacer fracasar un emprendimiento cuando no se tenía respaldo suficiente para reponerse de la sangría de animales que llevaban los malones. O por otros factores, como la importancia de las relaciones personales en la articulación política e interétnica y el mantenimiento del delicado equilibrio fronterizo. El padre de Doroteo Arroyo, proveniente de Buenos Aires, se había asentado en Magdalena como proveedor. A los 32 años, su hijo pobló una suerte en Azul entre los arroyos Nuevas y del Hinojo, lindante a las tolderías del cacique Catriel, pero fue robado por este grupo en 1845 y 1849, aunque insistió en su establecimiento. Fue un personaje clave en el sur, teniente de milicias y luego «ayudante lenguaraz»<sup>25</sup> del piquete de «indios amigos». En 1853 fue totalmente saqueado, aunque continuó desempeñando esa función hasta que fue asesinado por los indios de Catriel en 1859, y parte de estas tolderías ocuparon su campo (Lanteri, 2007b).

#### 4. CONCLUSIONES

Este trabajo, que ha abordado, desde una perspectiva socio-demográfica y económica, el poblamiento «hispano-criollo» de la frontera bonaerense, observando su incidencia en la formación del capitalismo agrario, aporta información sobre las acciones (individuales o familiares) de diversos grupos, especialmente los pequeños y medianos productores-propietarios de la campaña. A partir de la construcción de una *tipología*, se han identificado sus estrategias en un contexto de aplicación de diferentes políticas públicas para el reparto de las tierras que se arrebataban a las sociedades nativas. Una variada gama de fuentes ha posibilitado constatar que el corrimiento de la frontera permitía a los inversores en negocios inmobiliarios y pecuarios aplicar su giro en la compra de estancias ya establecidas en las zonas más seguras del norte de la campaña, o en la puesta en producción de «nuevas tierras» otorgadas por el Estado. Algunas familias que habían logrado consolidar sus establecimientos fundados mientras se establecían los fuertes y una vez asegurados los derechos sobre la tierra (consuetudinarios o escritos), aprovecharon el otorgamiento de campos públicos en usufructo para acrecentar su patrimonio. Un tercer tipo lo constituyen aquellos hijos de los primeros propietarios a los que tocaba una porción de terreno demasiado reducida, u otros pequeños propietarios que habían comprado en la frontera antigua; la oferta de predios de mayores dimensiones cuando el territorio avanzaba los llevó a trasladar la unidad productiva, vendiendo los establecimientos originarios. La función militar en los fuertes de campaña no era incompatible con la actividad productiva, por lo que no pocos comandantes y sus subordinados se hicieron propietarios. Algunos de los comerciantes que trabajaban en gran escala desde la plaza de Buenos Aires y pulperos minoristas de la campaña incursionaron en la

---

<sup>25</sup> Los lenguaraces eran los intérpretes de la época, que generalmente por haber vivido entre los aborígenes (siendo excautivos) o haber trabado alguna relación con ellos aprendían la lengua, constituyendo mediadores culturales relevantes entre ambas sociedades.

producción agropecuaria. Mientras se iba conformando el mercado de tierras local y hubo espacio disponible, algunos de los pequeños productores en campos ajenos que lograban acumular cierto capital pudieron acceder a la posesión de la tierra. Finalmente, no todos los derroteros tuvieron éxito; también se iba a la frontera a continuar con el oficio de trabajador rural o a ocupar tierras baldías o ya denunciadas por otros, menos onerosas que el ganado hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Una mirada comparativa permite ubicar el caso bonaerense en el contexto de la expansión de las fronteras en América. Desde la tesis pionera de Turner, el recorrido historiográfico excede los objetivos de este trabajo, sin embargo pueden señalarse algunas cuestiones centrales. Uno de los principales aportes de la *New Western History* fue incorporar el «lado oscuro» de la expansión fronteriza norteamericana, soslayado por el modelo turneriano (Ratto, 2003a). Aquí, el proceso de expansión hacia el sur bonaerense y la enajenación de tierras fiscales a manos de particulares también se realizaron a expensas del territorio indígena, ya sea mediante campañas punitivas o acuerdos interétnicos, pero que en definitiva culminaron con su ocupación milenaria. La relación «blanco-indio», ostensible en el plano diplomático y en la complejidad de la vida fronteriza, también estaba signada por el conflicto, prácticamente ausente en los postulados turnerianos. En este trabajo este conflicto se ha marcado como subyacente al desarrollo de los partidos nuevos, ya que una característica común fue la dificultad coyuntural de consolidar los establecimientos debido a los malones. Entre las posibilidades que generaba el intercambio pacífico, se ha destacado que la colonización de Azul y Tapalqué estuvo en estrecha relación con la política rosista del «negocio pacífico de indios», que permitió el mantenimiento de una coyuntura relativamente estable.

Otra comparación posible con el caso estadounidense es la presencia de especuladores en tierras (Faragher, 1986), que se encontraban en mejor posición económica y tenían mejores vinculaciones para obtener información sobre los planes de expansión fronteriza y las políticas de tierras. Los propietarios que aprovecharon la oferta estatal de terrenos en usufructo o venta incorporando a su patrimonio nuevos campos estarían en consonancia con los notables de Parnaíba (Metcalf, 1992), que enviaron a sus hijos varones a la frontera como forma de impedir la división patrimonial e incluso contribuir al acrecentamiento de su riqueza. Así también los ocupantes que se hicieron propietarios en la campaña porteña habrían desarrollado estrategias parecidas a la de los campesinos de Parnaíba que migraban hacia las zonas abiertas para aprovechar la oferta de nuevas tierras de laboreo (Moreno, 2005). En Buenos Aires pareciera que los itinerarios de quienes marchaban hacia el sur podían llegar a resultados más satisfactorios en cuanto a su reproducción socio-económica, teniendo en cuenta su «equipaje». El camino hacia la frontera meridional habría sido el más atractivo y el que permitió las grandes diferencias en la distribución de la riqueza regional durante el siglo XIX (Gelman y Santilli, 2006).

En cuanto a la estructura de la propiedad, en la campaña de Buenos Aires hasta el río Salado las grandes propiedades originadas a fines del siglo XVIII fueron fragmentándose, aunque mantuvieron su preeminencia en cuanto a superficie. En cambio, en la particular estructuración que le dieron las políticas públicas, Azul puede describirse

como un espacio de coexistencia de un grupo de campos medianos y pequeños que ocupaban la mayor parte del área concedida por el Estado, con unos pocos extensos, en manos de algunos de los mayores propietarios de la región.

La influencia de la ocupación sobre la legislación puede confirmarse al comparar las características locales de asentamiento y acceso a la propiedad de la tierra al interior de la frontera bonaerense. Con el fin de empezar a construir una imagen de conjunto, es posible destacar el largo tiempo transcurrido entre la ocupación productiva originaria y la obtención de los títulos, que se extendió entre 1780 y 1820 para Chascomús, Ranchos y Monte y entre 1830 y 1860 para Azul, lapsos en que fueron ejercidos derechos de posesión y reconocido el antiguo asentamiento por parte de las oleadas que se establecieron posteriormente, como ocupantes, agregados, arrendatarios, peones o propietarios de ganados sin tierra.

La comparación entre estos espacios locales se enriquecerá con estudios demográficos sobre la base de los archivos parroquiales. Sin embargo, la diversidad de fuentes y las diferentes regiones de la campaña analizadas en este trabajo han permitido mostrar, conjuntamente con las políticas estatales, algunos itinerarios y estrategias de movilidad y reproducción social que fueron forjando una frontera en crecimiento con distintas posibilidades de aprovechamiento del recurso tierra, además de la actividad comercial y del contacto interétnico.

Con mayor o menor suerte según sus recursos, motivaciones y coyunturas, los ejemplos aquí estudiados ilustran sobre la complejidad de la sociedad rural bonaerense de la primera mitad del siglo XIX y el destacado lugar de los sectores medios y subalternos en los procesos abordados, replanteando los supuestos que la consideraban estática y polarizada, e incorporando nuevos derroteros heurísticos y conceptuales desde donde continuar su análisis.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos los comentarios de Silvia Ratto, Eduardo Míguez y Ana Teruel, las atentas lecturas de Marta Valencia, Jorge Gelman y José Luis Moreno, también a Daniel Santilli, Guillermo Quinteros y al GIHRR por facilitarnos fuentes. Finalmente, fueron muy útiles las sugerencias de los evaluadores de *Historia Agraria*. Como es de rigor, los resultados son exclusiva responsabilidad de los autores.

## **REFERENCIAS**

- AMARAL, S. (1998): *The rise of capitalism on the pampas*, Cambridge, CUP.
- BANZATO, G. (2002): «Grandes estancias en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Formación y consolidación del patrimonio rural en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880», en CASADO ALONSO, H. Y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R.

- (eds.), *Fortuna y negocios. La formación y gestión de los grandes patrimonios (ss. XVI-XX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 351-376.
- BANZATO, G. (2005a): «Antiguos debates y nuevos aportes en torno a la legislación sobre ocupación y propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires hasta 1880», *Anuario del Instituto de Historia Argentina «Dr. Ricardo Levene»*, La Plata, UNLP, 5, pp. 7-45.
- BANZATO, G. (2005b): *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, Bernal, UNQ.
- BANZATO, G. Y QUINTEROS, G. (2004): «Estrategias matrimoniales y patrimonio rural en la frontera: Chascomús (provincia de Buenos Aires-Argentina), 1780-1880», *Secuencia (Instituto Mora-México)*, 59, pp. 7-30.
- CANEDO, M. (2000): *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*, GIHRR, Mar del Plata, UNMdP.
- CANSANELLO, O. C. (2003): *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- CILIBERTO, V., DUPUY, A., ROSAS PRÍNCIPE, A. Y MANSILLA, D. (2000): «Etnia y migraciones. Los `blancos`, `indios`, `pardos` y `mulatos` de la campaña a principios del siglo XIX (Buenos Aires, 1815)», *Revista de Historia Bonaerense*, VI, 21, pp. 12-15.
- CUTOLO, V. O. (1971): *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Buenos Aires, Editorial Elche.
- DEAN, W. (1976): *Río Claro. A Brazilian Plantation System, 1820-1920*, Stanford, SUP. *Documentos para la historia del Virreynato del Río de La Plata*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- FARAGHER, J. M. (1986): *Sugar Creek. Life on the Illinois Prairie*, Yale University Press.
- FRADKIN, R. Y J. GELMAN (2004): «Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense», en BRAGONI, B. (ed.), *Microanálisis. Ensayos sobre historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 31-54.
- GARAVAGLIA, J. C. (1994): «De la carne al cuero: los mercados para los productos pecuarios. Buenos Aires y su campaña, 1700-1825», *Anuario IEHS*, 9, Tandil, UNCPBA, pp. 61-96.
- GARAVAGLIA, J. C. (1995a): «Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires, 1750-1826», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 11, Buenos Aires, UBA, pp. 65-112.
- GARAVAGLIA, J. C. (1995b): «Tres estancias del sur bonaerense en un período de 'transición' (1790-1834)», en BJERG, M. Y REGUERA, A. (comps.), *Problemas de la historia agraria*, Tandil, IEHS-UNCPBA, pp. 79-124.
- GARAVAGLIA, J. C. (1999a): *Pastores y Labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- GARAVAGLIA, J. C. (1999b): «Patrones de inversión y 'elite económica dominante': los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX», en GELMAN, J., GARAVAGLIA, J. C. Y ZEBERIO, B. (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, IEHS-UNICEN/La Colmena, pp. 121-143.
- GARAVAGLIA, J. C. (2004): «La propiedad de la tierra en la región pampeana bonaerense: algunos aspectos de su evolución histórica (1730-1863)», en FRADKIN, R. Y

- GARAVAGLIA, J.C. (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 65-106.
- GARAVAGLIA, J. C. Y GELMAN, J. (1998): «Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)», *Historia Agraria*, 15, pp. 29-50.
- GARAVAGLIA, J. C. Y GELMAN, J. (2003): «Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX», *Historia Agraria*, 29, pp. 105-121.
- GARCÍA JORDÁN, P. (Coord.) (1995): *La construcción de la Amazonía andina (Siglos XIX-XX). Procesos de ocupación y transformación de la Amazonía peruana y ecuatoriana entre 1820 y 1960*, Colección Abya-Yala 18, Quito, Ediciones Abya-Yala.
- GELMAN, J. (1993): «Los caminos del mercado: campesinos, estancias y pulperos en una región del Río de la Plata colonial», *Latin American Research Review*, XXVIII, 2, pp. 89-118.
- GELMAN, J. (1998): *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial Los Libros del Riel.
- GELMAN, J. (2004): «Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en Buenos Aires durante el primer gobierno de Rosas», *Anuario IEHS*, 19, Tandil, UNCPBA, pp. 359-390.
- GELMAN, J. (2005): «Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana, siglos XVIII y XIX», *Historia Agraria*, 37, pp. 225-262.
- GELMAN, J. Y D. SANTILLI (2006): *Historia del capitalismo agrario pampeano. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Tomo 3, Buenos Aires, UB-Siglo XXI.
- GIHRR (1999): «La población de la campaña de Buenos Aires en 1815. Tras una nueva síntesis a más de una década de renovación historiográfica», *VII Jornadas Interescuelas de Historia, Neuquén*.
- GIHRR (2004): «La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales», en FRADKIN, R. Y GARAVAGLIA, J.C. (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 21-63.
- HALPERIN DONGHI, T. (1969): «La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», en DI TELLA, T. Y HALPERIN DONGHI, T., *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, pp. 21-73.
- HOLLOWAY, T. H. (1980): *Immigrants on the Land. Coffee and Society in Sao Pablo, 1886-1934*, USA, The University of North Carolina Press.
- HORA, R. (2005): «Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)», *Desarrollo Económico*, 44, 176, Buenos Aires, IDES, pp. 567-600.
- INFESTA, M. E. (1994): «Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839», en *Barba, E., In Memoriam. Estudios de Historia*, Buenos Aires, Banco Municipal de La Plata, pp. 269-286.
- INFESTA, M. E. (2003): *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata, AHPBA.
- JARA, A. (Ed.) (1969): *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México.

- LANTERI, S. (2002): «Pobladores y donatarios en una zona de la frontera sur durante el rosismo. El arroyo Azul durante la primera mitad del siglo XIX», *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, 6, La Pampa, UNLPam, pp.11-42.
- LANTERI, S. (2005): «Estado, tierra y poblamiento en la campaña sur de Buenos Aires durante la época de Rosas. La frontera del arroyo Azul», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, EEHA-CSIC, 62, 2, pp. 251-283.
- LANTERI, S. (2007a): «Una verdadera `isla en el nuevo sur´. Las donaciones condicionadas en el arroyo Azul durante el rosismo», en BANZATO, G., BLANCO, G., BLANCO, M. Y FERREIRA, A. I. (eds.), *Dossier «Acceso y tenencia de la tierra en Argentina. Enfoques locales y regionales, siglos XVIII-XX»*, *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 14, La Plata, UNLP ( www.mundoagrario.unlp.edu.ar).
- LANTERI, S. (2007b): «¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la formación del Estado provincial durante el gobierno de Rosas», *Jornadas «Política y sociedad en el mundo rural, siglo XIX»*, Red de Estudios Rurales, Programa de Estudios Rurales, Instituto Ravnani, FFyL-UBA. Mimeo.
- LANTERI, S. Y V. PEDROTTA (2007): «Mirando de a dos: espacio y territorio en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX, un enfoque interdisciplinario», *II Encuentro de Investigadores. Fuentes y Problemas de la Investigación Histórica Regional*, Santa Rosa, UNLPam.
- LYNCH, J. (1984): *Juan Manuel de Rosas: 1829-1852*, Buenos Aires, Emecé.
- MANDRINI, R. Y C. PAZ (comps.) (2003): *Las fronteras hispano-criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Neuquén, Bahía Blanca, Tandil, CEHR-UNCo, Departamento de Humanidades-UNSur, IEHS-UNCPBA.
- MASCIOLI, A., LANTERI, S., COLLIA, V. Y N. PEREA (2000): «La temprana llanura aluvial. La inmigración en la campaña de Buenos Aires hacia 1815», *Revista de Historia Bonaerense*, VI, 21, Buenos Aires, Instituto Histórico del Partido de Morón, pp. 27-32.
- MASCIOLI, A. (2004): *Productores y propietarios al sur del salado (1798-1860)*, Mar del Plata, GIHRR, UNMdP.
- MATEO, J. (1993): «Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX», en GARAVAGLIA, J. C. Y MORENO, J.L. (eds.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, pp.123-148.
- MATEO, J. (1999): «Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1869», en FRADKIN, R., CANEDO, M. Y MATEO, J. (comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, GIHRR, Mar del Plata, UNMdP, pp. 142-191.
- MATEO, J. (2001): *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, GIHRR, Mar del Plata, UNMdP.
- MAYO, C. (Dir.) (1996): *Pulperos y pulperías de Buenos Aires 1740-1830*, Mar del Plata, UNMdP.
- MAYO, C. (Ed.) (2000): *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos.

- METCALF, A. C. (1992): *Family and frontier in colonial Brazil. Santana de Parnaíba, 1580-1822*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press.
- MORENO, J. L. Y MATEO, J. (1997): «El `redescubrimiento´ de la demografía histórica en la historia económica y social», *Anuario IEHS*, 12, Tandil, UNCPBA, pp. 35-55.
- MORENO, J. L. (2004): *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana.
- MORENO, J. L. (2005): «La transmisión patrimonial de la pequeña propiedad agraria en la campaña del oeste bonaerense en el período de transición 1800-1870: un estudio de linajes familiares», *Anuario IEHS*, 20, Tandil, UNCPBA, pp. 339-357.
- MOSSE, V. (2003): «La propiedad de la tierra en la frontera sur de Buenos Aires. El caso de Tandil visto a través de los Duplicados de Mensura», *CD de las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba, UNC.
- QUINTEROS, G. (1996): «Los roles sociales femeninos en el mundo rural rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX», *Estudios/Investigaciones. Estudios de historia rural IV*, La Plata, UNLP, pp. 11-55.
- RATTO, S. (1994a): «Indios amigos e indios aliados. Orígenes del `Negocio Pacífico´ en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)», *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 5, Buenos Aires, UBA, pp. 5-34.
- RATTO, S. (1994b): «El `negocio pacífico de indios´: La frontera bonaerense durante el gobierno de Rosas», *Revista Siglo XIX*, 15, México, pp. 25-47.
- RATTO, S. (2003a): «El debate de la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras latinoamericanas», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 24, Buenos Aires, UBA, pp. 105-126.
- RATTO, S. (2003b): *La frontera bonaerense (1810-1828): Espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, AHPBA.
- RATTO, S. (2003c): «Soldados, milicianos e indios de «lanza y bola». La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830», *Anuario IEHS*, 18, Tandil, UNCPBA, pp.123-152.
- RATTO, S. (2006): «Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas en Buenos Aires (1852-1857)», *Estudios de História*, 13:2, UNESP, Franca, Brasil, pp. 67-101.
- REGUERA, A. (1999): «Familia, formación de patrimonios y transmisión de la tierra en la Argentina. Los Santamarina en Tandil (1840-1930)», en GELMAN, J., GARAVAGLIA, J. C. Y ZEBERIO, B. (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, IEHS-UNICEN/ La Colmena, pp.247-286.
- RONCO, B. (1930): «El fundador de Azul Coronel Pedro Burgos», *Azul. Revista de Ciencias y Letras*, I, 1, Azul, pp. 125-139.
- SÁBATO, H. (1989): *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana.
- SAGUIER, E. (1993): *Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, CEAL.
- SALA I VILA, N. (2001): *Selva y Andes. Ayacucho (1780-1929). Historia de una región en la encrucijada*, Biblioteca de Historia de América, 22, Madrid, CSIC.
- TORRE REVELLO, J. (1954): «Pobladores peninsulares destinados a la frontera con los indios (1780-1781)», *Trabajos y comunicaciones*, 5, La Plata, UNLP, pp. 185-193.

- TURNER, F. J. (1958): *The frontier in American History*, New York, Henry Holt and Company.
- VALENCIA, M. (2005): *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876*, La Plata, UNLP.
- VIDAL, A. (1937): *Los orígenes de Ranchos (General Paz), 1771-1865*, La Plata, AHPBA.
- WEBER, D. Y J. M. RAUSCH (eds.) (1994): *Where cultures meet. Frontiers in Latin American History*, Baltimore, Jaguar Books.
- WEBER, M. [1922] (1984): *Economía y sociedad*, México, FCE.
- WHITE, R. (1991): «*It's your misfortune and none of my own*». *A New History of the American West*, Norman, University of Oklahoma Press.